

INFORME DE GESTIÓN ANUAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACION INDEPENDIENTE

Fecha de Vigencia: / 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. OBJETIVO

El objetivo del proceso es: Evaluar de forma independiente la gestión de los procesos determinando su grado de eficiencia, eficacia y efectividad con el fin de generar recomendaciones para la toma de decisiones, el mantenimiento y la mejora continúa del SIG.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 87 de 1993, sus Decretos Reglamentarios 2145 de 1999 y 1537 de 2001, por una parte, y de otra los Decretos 4485 de 2009, 943 de 2014, 1083 de 2015 648 y 1499 del 2017, y los procedimientos de auditorías del FPS y demás normatividad legales concordantes, el Seguimiento y Evaluación Independiente, presenta informe consolidado de las auditorías correspondientes a la vigencia 2017, acorde con los Programas Anuales de Auditorías aprobados por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y Calidad de la Entidad.

1. RESULTADOS DE EJECUCION DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE AUDITORIAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTION Y DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION INDEPENDIENTE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020.

TIPO DE AUDITORIA	No. AUDITORIAS PROGRAMADAS	No. AUDITORIAS EJECUTADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
SEGUIMIENTO Y EVALUACION INDEPENDIENTE	25	16	64%
SEGUIMIENTO A PLANES INSTITUCIONALES	22	20	91%

Durante la vigencia 2020 se dio cumplimiento al programa Anual de Auditorías del FPS así:

De acuerdo al programa anual de auditorías de Seguimiento y evaluación independiente fueron programadas 25 auditorías de las cuales fueron realizadas 16 auditorías así:

Durante el primer semestre se programaron 9 auditorías de las cuales no se pudieron realizar a raíz de la contingencia sanitaria por el Covid-19 se presentaron dificultades para la verificación física de los documentos.

Durante el II semestre de 2020 fueron programadas para realizar 16 auditorías de Seguimiento y Evaluación Independiente de las cuales fueron ejecutadas 16 auditorías, para un cumplimiento del 100%.

Para el segundo semestre ya se pudo contar con un profesional de apoyo adicional en el grupo de control interno lo que facilitó la ejecución de una forma más oportuna el cumplimiento en la programación de las auditorías.

De acuerdo al programa anual de auditorías vigencia 2020 se debían realizar 22 seguimientos a planes institucionales de los cuales se realizaron 20 para un cumplimiento del 91% y los mismos se encuentran publicados en la intranet y página web de la entidad.

Resultado de la Ejecución de las Auditorías ejecutadas por el proceso Seguimiento y Evaluación Independiente en las cuales fueron detectadas las siguientes no conformidades así:

No.	NOMBRE DE LOS PROCESOS	NO CONFORMIDADES REALES	%	NO CONFORMIDADES POTENCIALES	%
1	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	4	37%	0	0,0
2	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS – CAJA MENOR	1	9%	0	0,0
3	GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	3	27%	0	0,0
4	GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS	2	18%	1	100%
5	GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS (PRESUPUESTO)	1	9%	0	0,0
TOTAL		11	100 %	1	100 %

En la tabla anterior se presenta un consolidado de las No conformidades reales y No conformidades potenciales, como resultado de las auditorías realizadas por el proceso seguimiento y Evaluación Independiente y Seguimiento a planes institucionales acorde con el Programa Anual de Auditorías aprobado para la presente vigencia; arrojando los siguientes resultados:

- En total, se han practicado 16 auditorías en el proceso seguimiento y Evaluación Independiente a (14) procesos que conforman el mapa de procesos del FPS; sin embargo, en la tabla se presentan las No conformidades reales detectadas en las respectivas auditorías.
- En total se identificaron y comunicaron un total de 12 No Conformidades Reales durante la vigencia 2020, así: Once (11) No conformidades reales (1) no conformidades potenciales.
- De las 16 auditorías realizadas de Seguimiento y Evaluación Independiente se identificaron 11 no conformidades reales discriminadas así: Gestión del Talento Humano CI062020, CI072020 CI082020, CI092020, Servicios administrativos-caja menor CI102020, Gestión de Servicios de Salud

CI032020, CI042020, CI052020, Gestión de Prestaciones Económicas CI012020 Y CI022020, Gestión de Recursos Financieros-presupuesto CI112020

2. INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL

Durante la vigencia 2020, el Grupo de Trabajo de Control Interno presento los siguientes informes en términos de oportunidad a los diferentes entes de control así:

CERTIFICACION SEMESTRAL EKOGUI; fue presentados 2 Certificaciones semestrales a la Agencia Nacional Jurídica del Estado de acuerdo a la Guía de Jefe de Control interno así: enviado 26 febrero y el 25 de septiembre de 2020 por correo electrónico a soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co.

INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO; Durante la vigencia 2020 se efectuó la evaluación a través del aplicativo FURAG cargado el 25/02/20 de acuerdo a los lineamientos establecidos por Departamento Administrativo de la Función Pública.

INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE; El 28/02/2020 fue presentado en Sistema CHIP el cargo del informe solicitado por Contaduría General de la Nación.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO; informe pormenorizado del estado del Control Interno del Fondo de Pasivo Social de FCN. LEY 1474. publicado en <https://fps.gov.co/corporativo/informes-del-estado-del-control-interno/68>

REPORTE SIRECI; se realizó el cargue en la plataforma SIRECI semestralmente de acuerdo a la solicitud de Contraloría General de la Republica así:

Reporte en línea del seguimiento al Plan de Mejoramiento de la CGR durante el segundo semestre de 2019. Generación del certificado 2020/01/31 - consecutivo 45662018-12-31.

SEGUIMIENTO PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL; Se envió la verificación y seguimiento del II semestre de 2020 del Plan Estratégico Sectorial mediante correo electrónico del 28/01/2021, a la Oficia Asesora de Planeación y Sistemas.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.

Durante la vigencia 2020 se realizaron los siguientes informes de austeridad del gasto de la siguiente manera: Memorando No GCI-20201100040023 del 12/05/2020 informe de seguimiento al plan de austeridad y eficiencia del gasto público del fondo de pasivo social ferrocarriles nacionales de Colombia (FPS FNC) primer trimestre 2020.

Memorando No GCI-20201100060153 Del 10/08/2020 informe de seguimiento al plan de austeridad y eficiencia del gasto público del fondo de pasivo social ferrocarriles nacionales de Colombia (FPS FNC) segundo trimestre 2020.

Memorando No. GCI-20201100081683 del 31/10/2020 informe de seguimiento al plan de austeridad y eficiencia del gasto público del fondo de pasivo social ferrocarriles nacionales de Colombia (FPS FNC) tercer trimestre 2020, decreto 1009 de 2020

ENCUESTA DERECHOS DE AUTOR; Reporte en línea de los derechos de Autor vigencia 2019, enviada el 5 marzo del 2020

3. ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

ACOMPañAMIENTO Y ASESORIA (Consiste en dar orientación técnica y recomendaciones para mejorar los procesos y la eficacia de las operaciones) “ASESORAR ES MAS QUE ACONSEJAR”

El factor clave para lograr el éxito para que el Acompañamiento y Asesoría se realicen de óptima manera, es la buena relación y comunicación entre las oficinas de Control Interno y la alta dirección.

El artículo 3° del decreto 1537 de 2001, identifica el Acompañamiento y Asesoría como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las oficinas de Control Interno.

Esta misma ley establecen que: en ningún caso podrá el jefe de oficina de Control Interno, participar en los procedimientos administrativos de la entidad.

Para la implementación de este rol se realizó capacitación de Conceptos de Control Interno el día 12 de noviembre de 2020, Socialización información requerida plan austeridad del gasto por parte de control interno los días 11 y 18 de diciembre de 2020 (Según lista de asistencia)

EVALUACION Y SEGUIMIENTO (Verifica que los controles asociados con todos y cada una de las actividades de la organización estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, proponiendo recomendaciones que se contribuyan a su optimización)

La Evaluación y Seguimiento son unos de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde al grupo de trabajo de Control Interno.

Cabe resaltar que el rol Evaluador y de Seguimiento, es el que define más claramente la naturaleza de su papel dentro de las entidades públicas y es el que señala con mayor precisión la diferencia con las líneas de defensa de la entidad.

La Evaluación Independiente, se ejecuta a través de dos elementos.

- Evaluación del Sistema de Control interno
- Auditorías internas

Estas dos etapas requieren de una etapa de seguimiento, de manera que puede verificarse que las acciones derivadas de las evaluaciones y de las auditorías internas, se han implementado de manera eficiente y eficaz en concordancia con el programa anual de auditorías 2020.

FOMENTO CULTURAL DEL CONTROL (Promover el autocontrol entendido como la capacidad que tiene cada servidor público de controlar su trabajo para detectar desviaciones y efectuar correcciones oportunas y efectivas).

Las funciones del grupo de trabajo de Control Interno, se enmarcan básicamente en verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización estén adecuadamente definidos, de acuerdo con la evaluación de la entidad.

La formación de una cultura en la organización, contribuye al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional y el cumplimiento de los planes, metas y objetivo previstos.

Para la implementación de este rol se realizó capacitación de Conceptos de Control Interno el día 12 de noviembre de 2020, Socialización información requerida plan austeridad del gasto por parte de control interno los días 11 y 18 de diciembre de 2020 (Según lista de asistencia)

RELACIONES ENTES EXTERNOS (Sirve como puente entre los entes externos y el Ministerio, facilitando los requerimientos realizados por estos).

El sistema de Control Interno, debe ser quien facilite los requerimientos de los organismos de Control Externo y la coordinación en los informes de la Entidad.

En consideración a este rol, los entes externos han regulado la forma como estas dependencias deben presentar los informes. El término para que se presenten estos informes, será el último día hábil del periodo siguiente al que se refiere la información.

Este rol se desarrolló mediante la implementación del numeral dos del presente informe el cual hace referencia a informes a entes de control.

VALORACION DE RIESGOS (Evalúa la efectividad del manejo de los riesgos).

Una condición previa para la valoración de riesgos es el establecimiento de objetivos, enlazados en niveles diferentes y consistentes internamente.

La valoración de riesgos es la identificación y análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, formando una base para la determinación de cómo deben administrarse los riesgos.

Dado que las condiciones económicas, industriales, reguladas y de operación continuaran cambiando, se necesitan mecanismos para identificar y tratar los riesgos especiales asociados con el cambio.

Este rol se desarrolló mediante los seguimientos realizados al Plan de Manejo de Riesgos Institucional, durante la vigencia 2020, presentado ante el Director General y publicado en la página web mediante los siguientes memorandos y correos electrónicos: Correo 31/05/2020 Consolidado riesgos de Gestión I Trimestre
Correo electrónico 03/08/2020 Consolidado mapa de riesgos de Gestión II Trimestre

Correo electrónico 22/10/2020 Seguimiento Plan Manejo de Riesgos III Trimestre

GCI20201100084803 de fecha 08/11/20 Informe Seguimiento Plan Manejo de Riesgos “Consolidado III Trim de 2020”

Elaboró: Jonathan Obregoso Forero.

Revisó: Ciro Jorge Edgar Sánchez Castro.

